

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DINAMIZADOR DEPORTIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL VIII PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA DE EXTREMADURA

MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS "LA SERENA - VEGAS ALTAS"

ASUNTO: RESULTADO CORRECCIÓN 2º EXAMEN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

El Tribunal de Selección encargado de resolver la convocatoria de selección para la contratación de un dinamizador deportivo que desarrolle las actividades propias del VIII programa de Dinamización Deportiva de Extremadura, conforme lo estipulado en las Bases de la convocatoria de referencia, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el 21 de octubre de 2022 (Anuncio 4574/2022), reunido el día **21 de Diciembre de 2022** en las instalaciones de la Sala de Exposiciones, sita en Plaza de España, s/n de Navalvillar de Pela (Badajoz), ha procedido:

1º.- A realizar el 2º ejercicio (práctico) de la oposición, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo III de las Bases Reguladoras, dando como resultado la siguientes puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	2º Ejercicio
Corchuelo Conde	Francisco Javier	7,80

2º.- Tras lo cual, y una vez superado por el aspirante el segundo ejercicio, se procede a realizar la **calificación definitiva** del proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Octava de las que rigen el proceso selectivo, dando como resultado:

APELLIDOS	NOMBRE	1º Ejercicio	2º Ejercicio	TOTAL
Corchuelo Conde	Francisco Javier	5,35	7,80	13,15

3º.- Terminado el proceso selectivo, el Tribunal acuerda elevar al Presidente de la Mancomunidad, como **propuesta de contratación de dinamizador deportivo**, a:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Corchuelo Conde	Francisco Javier	***7853***

En Navalvillar de Pela, a 21 de diciembre de 2022.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: María Teresa Álvarez Burguillos